

EB33.R37 Fecha y lugar de la 17ª Asamblea Mundial de la Salud ²

El Consejo Ejecutivo,

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Artículo 15 de la Constitución;

Considerando que en la resolución EB32.R19 el Consejo decidió « que la 17ª Asamblea Mundial de la Salud se reúna en el Palais des Nations, Ginebra » y « que, sin perjuicio de lo que resulte de la oportuna consulta con el Secretario General de las Naciones Unidas, la Asamblea empiece el martes 5 de mayo de 1964 »;

Considerando que las consultas con el Secretario General han hecho patente que era prácticamente imposible mantener la fecha del 5 de mayo de 1964;

Deplorando que haya sido preciso adelantar en nueve semanas las fechas en que habitualmente se reúne la Asamblea Mundial de la Salud;

Enterado con satisfacción de la declaración del Secretario General en su mensaje al Consejo Económico y Social, que dice así: « Por mi parte, puedo asegurar a mis dos colegas que, cualquiera que sea la decisión que adopte el Consejo Económico y Social en cuanto a la fecha en que ha de reunirse en 1964 la Conferencia de Comercio, los cambios que ello entrañe en su programa para 1964 no sentarán precedente. Además, mientras se terminen y lleguen a conclusiones concretas los estudios que se han de emprender próximamente en colaboración con los organismos especializados, a fin de mejorar y ampliar los servicios para conferencias en Ginebra, haré cuanto esté a mi alcance para que, en lo futuro, sus conferencias anuales sigan celebrándose en el Palacio de las Naciones en las fechas para ellas establecidas »;

Tomando nota del convencimiento del Secretario General de que el Consejo Económico y Social « tendrá en cuenta esas garantías cuando prepare el calendario de conferencias que habrán de celebrarse en Ginebra »; y

Considerando que la mayoría de los miembros del Consejo, a quienes ha consultado por escrito el Director General, han significado su conformidad con la fecha del 3 de marzo de 1964 para convocar la 17ª Asamblea Mundial de la Salud,

CONFIRMA que la 17ª Asamblea Mundial de la Salud se reunirá el martes 3 de marzo de 1964 en el Palais des Nations, Ginebra.

Man. Res., 7ª ed., 4.1.1

17ª sesión, 23 de enero de 1964